

Proceso: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante: OLGA LUCIA FONSECA HERRERA
Demando: JHON FREDY HOLGUIN GONZALEZ
Radicado: 500013110002-2022-00332-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 16 de agosto de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes se tiene por agregada la constancia de la publicación en el registro de personas emplazadas a los familiares paternos de la niña LINDA NIKOL HOLGUIN FONSECA.

Continúese con el trámite de notificación de la admisión de la demanda a los familiares cercanos por línea materna de la menor LINDA NIKOL HOLGUIN FONSECA, en los términos indicados en el inciso quinto del auto admisorio de la demanda.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70e9005ce725af210f6a0579823f52a1a690808a2cf87dd23764c704475d5854**

Documento generado en 31/08/2023 08:52:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>